

III CONCURSO DE CUENTOS CORTOS

KONTATU BIHOTZAREKIN – CUÉNTALO CON EL CORAZÓN

1. La Asociación Parkinson Nervión Ibaizabal ACAPK (Bizkaia), convoca el **III Concurso de Cuentos Cortos: *Kontatu bihotzarekin – Cuéntalo con el corazón***, cuyo tema habrá de versar sobre la enfermedad de Parkinson y cuyos relatos destaquen por estar sensibilizados con la realidad de la enfermedad, con las personas afectadas, sus familiares, sus cuidadores o la sociedad en general.
2. Podrán concursar en el mismo cuantas personas mayores de 18 años lo deseen.
3. Las condiciones de los relatos serán las siguientes:
 - Se establecen dos modalidades lingüísticas: euskera y castellano, pudiendo presentarse cada trabajo solamente en una de estas dos modalidades.
 - Los trabajos presentados tendrán una extensión mínima de 2 páginas y máxima de 5, en tamaño DIN A-4, con el tipo de letra Arial 12, interlineado doble, por una sola cara y con un máximo de 26 líneas por página.
 - Las obras presentadas deberán ser originales e inéditas y no haber sido premiadas con anterioridad en cualquier otro concurso o certamen.
 - El número máximo de relatos que podrá presentar cada autor/a será de tres.
4. El plazo de presentación de los trabajos se iniciará el 3 de enero del 2022 y finalizará el 3 de marzo de 2022.
5. Los trabajos pueden ser enviados por correo electrónico o por correo ordinario.
 - En caso de enviarlo a través de correo electrónico, deberá enviarse un solo mensaje a la dirección cuentosparkinsonacapk@gmail.com. El asunto del correo electrónico será **Concurso de cuentos APNI - ACAPK** y se adjuntarán dos archivos en formato PDF:
 1. El primero será el relato en sí mismo, con título y seudónimo (sin nombres o datos identificativos). El nombre de este archivo deberá ser el título del relato.
 2. El segundo archivo será la plica que debe contener el título de la obra, seudónimo, nombre y apellidos del participante, teléfono, dirección postal, edad del participante y correo electrónico).
 - Si el envío se realiza a través de correo ordinario se introducirá en un sobre lo siguiente:
 1. Cuatro copias del relato (constando en cada una de ellas, además del relato en sí, el título y el seudónimo) con las páginas numeradas y grapadas.

2. Un sobre cerrado que en su interior contenga el título de la obra, el seudónimo, el nombre y apellidos del autor/a, teléfono, dirección postal, edad y correo electrónico. En el exterior del sobre se indicará el seudónimo. Se enviará a

Asociación Parkinson Nervión Ibaizabal ACAPK
Apartado de Correos nº 8, 48901 Barakaldo (Bizkaia)

Se deberá indicar en el exterior del sobre “**Concurso de cuentos APNI - ACAPK**”.

6. Se establece un **primer premio** de 500,00 euros, un **segundo premio** de 250,00 euros, para cada una de las dos modalidades lingüísticas, así como un **premio especial** de 250,00 euros para el mejor relato escrito por un autor o autora perteneciente a nuestra asociación, en cada una de las dos modalidades lingüísticas. En todos los casos se entregará un diploma y publicación en libro.
6. El jurado, designado por la Asociación, emitirá su fallo, adoptado por mayoría simple de los miembros, antes del 11 de abril de 2022. El jurado, cuyo fallo es inapelable, queda facultado para la resolución de cuantas incidencias pudieran surgir en el curso de las deliberaciones.
7. El fallo del jurado y entrega de premios se darán a conocer por teléfono o e-mail.
8. La participación en este concurso conlleva la plena aceptación de estas bases, así como la decisión del jurado ante cualquier imprevisto no recogido en las mismas.
9. Los trabajos premiados quedarán en poder la Asociación, siendo suya la titularidad de los derechos de explotación de las obras (reproducción, distribución y/o venta), quedando obligados/as los/as autores/as a otorgar el documento oportuno, si así se requiere, para la debida constancia pública de la cesión por tiempo indefinido de propiedad intelectual aquí establecida. No obstante podría permitirse al autor o autora, previa solicitud escrita a la Asociación, la utilización de la obra u obras en publicaciones propias siempre que se cite de manera expresa el lugar y año donde el relato haya sido galardonado.
10. El jurado podrá asimismo seleccionar, en función de su calidad, unos relatos no premiados, para su inclusión en el libro recopilatorio que se podría editar junto con los relatos ganadores, previa autorización de los/as autores/as.
11. Los trabajos no premiados, y enviados a través de correo postal, podrán ser recogidos en el plazo de 30 días a partir de la publicación del fallo. Los trabajos no retirados en este plazo serán destruidos.
12. Los/as autores/as de las obras premiadas deberán asistir en persona o por delegación al acto de entrega de premios.
13. La resolución de todas las cuestiones que puedan surgir o plantearse en esta convocatoria o sobre la interpretación de estas bases será de exclusiva competencia de la Asociación Parkinson Nervión Ibaizabal.